



IMPORTADORES DE MATERIALES DE CONSTRUCCION CUENCA-ECUADOR

CALLE BARRERO 11 - 45
APARTADO No 157
TELEFONOS 82 7277 y 82-3147
CABLE «MARCIMEX»

Cuenca, Febrero 21 de 1975.

Señor
MARCELO JARAMILLO CRESPO.
Ciudad.-

Apreciado Señor:

MARCELO JARAMILLO & HIJOS CIA. LTDA. compañía establecida en la ciudad de Cuenca, según escritura pública celebrada el 7 de Abril de 1966, ante el Notario 7mo. del Cantón Cuenca, Dr. Emiliano Feleña Garzón; e inscrita en el Registro Mercantil, el 11 de Mayo de 1966, con el N° 32, ha procedido en la Junta General de socios celebrada en esta ciudad el 27 de Enero de 1975, ha designado a Ud. para que durante el bienio de 1975-1976, desempeñe las funciones de SUB-GERENTE de la misma.

Habiendo sido designado SUB-GERENTE, según los estatutos de la compañía será quien respalde, o ejerza las funciones del Gerente, en caso de falta, ausencia o delegación e impedimento, debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial.

Al comunicarle este particular espero que a continuación se diga expresar su aceptación y conformidad con la designación hecha a su favor, para proceder a la inscripción de su nombramiento en el Registro Mercantil.

Atentamente,

Marcelo Jaramillo
Sr. Marcelo Jaramillo Malo
PRESIDENTE.
Marcelo Jaramillo & Hijos

TD/td...

Cuenca, Febrero 24 de 1975.

Señor
MARCELO JARAMILLO MALO
Ciudad.

Distinguido Señor:

Por su intermedio a Ud. y a los socios de MARCELO JARAMILLO & HIJOS C.LTDA. tengo que agradecerles por la designación hecha en mi persona para que desempeñe las funciones de Sub-Gerente de la empresa. Acepto dicha designación y expreso que prestaré mis servicios personales en bien de la empresa.

Atentamente,

Marcelo Crespo
Marcelo Jaramillo Crespo

Presentada el día de hoy de marzo de mil novecientos setenta y cinco, a las once de la mañana.

Milind Paez
Secretario de la Cámara de Comercio de Cuenca

20 de Marzo de 1975.- Las 11:15 de la mañana.

Para proceder de conformidad con las disposiciones de los arts. 15 de la Ley de Compañías y 37 de la Ley de Cámaras de Comercio, en vigencia, por Secretaría confírase certificación acerca de la afiliación a la Cámara de Comercio de Cuenca de **JUAN JIMÉNEZ Y HIJOS, S. Ltda.**, lo mismo que, sobre el pago de las cuotas sociales establecidas por las leyes mercantiles vigentes. Hecho, devuélvase original.



[Signature]
Presidente de la Cámara de Comercio de Cuenca

Firmado y rubricado la providencia que antecede el señor **Eduardo Julio Abad**, Secretario de la Cámara de Comercio de Cuenca, en esta ciudad, a diecinueve de marzo de mil novecientos setenta y cinco, a las once y diez minutos de la mañana.

Milind Paez
Secretario de la Cámara de Comercio de Cuenca

JUAN JIMÉNEZ Y HIJOS, S. Ltda.
SECRETARÍA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE CUENCA

COMUNICACION: Nos, a fejas cuarentillanas del Libro Índice de afiliados a la Cámara de Comercio de Cuenca, consta el asiento de la Partida quince, de la letra "J", que corresponde a **JUAN JIMÉNEZ Y HIJOS, S. Ltda.**, de nacionalidad ecuatoriana, establecida en mil novecientos sesenta y cuatro, con domicilio en Cuenca, calle Borrero y Vega Partes once cuarenta y cinco, Aparente ciento cincuenta y siete, Teléfono cuarenta y tres mil trescientos treinta y cinco Registro Mercantil treinta y cinco, de cuyo día de mayo de mil novecientos sesenta y cinco; Cédula de afiliación a la Cámara de Comercio de Cuenca quinientos ochenta y cuatro, de dos de septiembre de mil novecientos sesenta y cinco; Capital dos millones de dólares; Actividad mercantil, importación y exportación.

Además, que revisados los libros de Tesorería se encuentra que la prenombrada firma, está al día en el pago de las cuotas sociales establecidas por las leyes mercantiles vigentes.

Enfoque estas certificaciones en honor a la verdad y de conformidad con los libros que reposan en el Archivo de la Secretaría a mi cargo y a los cuales se refiere en caso necesario.

Inscrita con el Nro. 101 del Registro Mercantil.- Cuenca, 20 de Marzo de 1975.- El Registrador

Cuenca, marzo 19 de 1975
Cámara de Comercio de Cuenca

SECRETARIO

